

**TOMA DE POSESIÓN DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
DOLORES DELGADO GARCÍA,  
COMO CONSEJERA NATA DEL CONSEJO DE ESTADO**

**24 de septiembre de 2020**

Señoras y Señores Consejeros

Señoras y Señores Letrados

Señoras y Señores

Conforme al ritual protocolario de esta Casa, ha tomado posesión como Consejera, D<sup>a</sup> Dolores Delgado García. Tiene la condición de miembro nata, con arreglo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado como titular de la Fiscalía General del Estado.

Quiero comenzar con el agradecimiento a la nueva Consejera por las palabras dedicadas en memoria de nuestro muy querido Landelino Lavilla, cuya ausencia no ha dejado de sentirse y que tanto nos duele y con una despedida llena de agradecimiento a la Fiscal<sup>1</sup> María José Segarra Crespo. Hablo en nombre de todos los integrantes de este Pleno cuando expreso nuestra gratitud por su excelente contribución y por su esfuerzo. Se reincorporó ya a la Fiscalía de Sevilla, donde estoy segura de que proseguirá su trabajo incansable por la justicia. Le deseo en nombre del Consejo de Estado, con nuestro sincero afecto, todo lo mejor.

Hoy también es momento de dar la bienvenida en nombre de todos los miembros de este Pleno y en el mío propio, a la persona que se incorpora al Consejo. La pandemia ha retrasado este momento, pero ya ha llegado. Querida Fiscal General del Estado, deseo que tus nuevas tareas en esta casa te resulten satisfactorias, tanto personal como profesionalmente.

---

<sup>1</sup> El Término fiscal<sup>a</sup> está aceptado por la Academia. Para designar a una mujer en el puesto se pueden usar indistintamente las fórmulas “la fiscal” o “la fiscal<sup>a</sup>”.

Por nuestra parte, estoy convencida de que nuestros debates se verán enriquecidos con tus generosas aportaciones y te brindamos nuestro cálido recibimiento.

El Ministerio Fiscal comparte con el Consejo de Estado, la condición de órgano de relevancia constitucional. Y encuentra su legitimidad en la defensa de la legalidad, de los derechos de los ciudadanos y del interés público tutelado por la ley.

El Derecho es, pues, el ámbito común en el que se desarrolla la labor del Ministerio Fiscal y del Consejo de Estado. Esta institución acoge desde hoy a una Consejera nata que ha utilizado el Derecho como herramienta a lo largo de su vida profesional, y que estoy segura de que participará asidua y certeramente en nuestros debates.

En momentos como los que hoy vivimos, tan convulsos, extraños e inciertos, es pertinente una mirada serena, fundada en la ley y en el Derecho democráticos, con el objetivo de satisfacer y proteger los derechos y las libertades de los ciudadanos y salvaguardar sus intereses.

Esta ha sido y es la pasión de la Fiscal General del Estado que se incorpora a nuestro Pleno. Una pasión que compartimos y aprendimos a ejercer profesionalmente, en tiempos distintos, fundamentalmente en Cataluña, de la mano de alguno de los grandes maestros que han integrado las filas de las carreras judicial y fiscal en nuestro país, alguno de los cuales, se sientan hoy aquí con nosotros.

Sé que la Fiscala Delgado aportará la luz de su razón, construida sobre la base de la experiencia, para iluminarnos durante los debates en este Pleno.

Decía Juan Luis Vives que “Desterrada la justicia, que es vínculo de las sociedades humanas, muere también la libertad que está unida a ella y vive por ella”. La justicia y la libertad, son valores esenciales de nuestro Estado de Derecho y nos orientan en el ejercicio de nuestra tarea.

Dolores Delgado ha mostrado a lo largo de su carrera su compromiso con ambos valores, dedicando su vida profesional a combatir lacras como el terrorismo y el crimen organizado, que son auténticas amenazas a la seguridad global y, por tanto, a la libertad de la humanidad.

Dolores – Lola –Delgado, obtuvo su plaza de fiscal en 1989 y ha trabajado en el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en la Fiscalía Especial Antidrogas y en la Audiencia Nacional. Antes de ser nombrada Fiscal General del Estado, ha sido Ministra de Justicia desde junio de 2018.

Durante su mandato, en su función de Notaria Mayor del Reino, le correspondió dar fe de un momento histórico para nuestro país: la exhumación del féretro con los restos del dictador Francisco Franco.

Es una mujer progresista, vitalista, valiente, una trabajadora empedernida. Durante su larga trayectoria como Fiscala, un cuarto de siglo, ha destacado – como decía antes - por su incansable lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado, el terrorismo de ETA y el terrorismo yihadista.

Es también una feminista militante. Y lo destaco porque todos sabéis que yo también lo soy, y que en este Pleno hay miembros que son de los mejores referentes del feminismo español e internacional. Estoy convencida de que las transformaciones que el mundo necesita solo pueden venir de la mano del feminismo, pensamiento ilustrado y reivindicativo. Y de que también es necesario un feminismo jurídico.

Y aprovecho este momento para rendir homenaje a la jueza del Tribunal Supremo de Estados Unidos, Ruth Bader Ginsburg, que dedicó su vida a luchar por la igualdad legal entre hombres y mujeres. Es inaceptable que haya todavía 153 países en el mundo con leyes en vigor que discriminan profundamente a las mujeres.

Ya lo dijeron John Stuart Mill y su mujer, Harriet Taylor Mill – porque ella contribuyó, con sus ideas, con su voz, a la obra de su marido -: la subordinación de la mujer al hombre es uno de los obstáculos más colosales al desarrollo humano.

Toda mi vida política ha estado inspirada por el pensamiento socialista que busca transformar las relaciones de poder y que promueve utilizar el feminismo como palanca, la única que nos permitirá mover el mundo. Stuart Mill estaba convencido de que la igualdad no solo iba a incrementar la felicidad y el bienestar de las mujeres, sino que era una condición necesaria para el progreso de la humanidad. Y se inspiró en los primeros socialistas, en los socialistas utópicos – Owen o Fourier- que también defendieron la igualdad entre hombre y mujer.

Pero antes de Stuart Mill, feminista que retó a la moral victoriana, ya se habían sembrado las semillas del pensamiento feminista. *La*

*ciudad de las damas* construida por la poeta veneciana Christine de Pizan en 1405 rescató la figura de mujeres ilustres y se constituyó en una auténtica precursora de la Historia de las Mujeres.

Marie de Gournay dedicó su vida, en los siglos XVI y XVII, a reflexionar y a denunciar el sometimiento de las mujeres y la misoginia; Lo hizo claramente en su Tratado de igualdad de los hombres y las mujeres.

Pero para encontrar referentes del feminismo nos podemos remontar mucho más atrás en la Historia de la humanidad y del pensamiento. En la Grecia clásica ya existieron mujeres que desafiaron los estereotipos de género que abocaban a la mujer al silencio y al encierro de sus hogares. Y lo hicieron con distintas estrategias, Hipatia de Alejandría regentó su propia escuela de filosofía siendo al mismo tiempo un modelo de virtud; Aspasia de Mileto quiso transformar los roles tradicionales de la mujer, e Hiparquía de Maronea fue una auténtica revolucionaria, una rebelde que se despojó de su legado familiar para vivir en libertad. Todas ellas salieron del encierro doméstico e irrumpieron en espacios públicos reservados a los hombres.

Antípatro de Sidón, le dedicó un poema a Hiparquía, titulado “A las mujeres”, que retrata magníficamente su amor por la libertad:

*“Yo, Hiparquía, prefiero a la muelle labor femenina*

*la vida viril que los cínicos llevan;*

*No me agrada la túnica sujeta con fíbulas;*

*Odio las sandalias de suela gruesa y las redecillas brillantes.*

*Me gustan la alforja y el bastón de viajero  
y la manta que en tierra por la noche me cubre.  
No me aventaja en verdad la menalia Atalanta  
que el saber a la vida montaraz sobrepuja” .*

Estas mujeres fueron auténticas pioneras en un empeño por la igualdad que a día de hoy, ¡veintitrés siglos después! todavía nos ocupa, y la pregunta es ¿Por cuánto tiempo más deberemos seguir insistiendo? Es incierto.

El feminismo no es un movimiento frívolo, no es una moda, ni una cuestión de minorías, sino que hunde sus raíces en los orígenes de la historia de la humanidad, en un tiempo, que no nos ha sido propicio a las mujeres. Responde, y cada siglo que pasa está más claro, a una emergencia social y ética.

2020 no solo es el año del coronavirus, también es el año de las mujeres. Han transcurrido dos décadas desde la adopción de la resolución 1.325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que inauguró la Agenda sobre Mujeres, Paz y Seguridad. También hace 10 años que se creó ONU Mujeres, la Agencia de Naciones Unidas que se ocupa de promover el empoderamiento de mujeres y niñas. Se cumple el primer quinquenio de vigencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con un quinto Objetivo dedicado a la Igualdad de Género. Un quinto Objetivo que debería haber sido el primero. Y se celebra el vigésimo quinto aniversario de la declaración y plataforma de acción de Beijing.

Todas estas conmemoraciones deberían ser un motivo de celebración, pero me temo que son sobre todo una ocasión para denunciar que las enormes expectativas generadas se han visto defraudadas. Que, transcurridas dos décadas del siglo XXI, no existe igualdad de género en ningún país del mundo.

Es una cuestión de justicia. Es un asunto de derechos humanos. Es una emergencia social. Tenemos que seguir reivindicando igualdad en la remuneración, igualdad a la hora de compartir el trabajo doméstico y el cuidado no remunerado. Tenemos que exigir acabar con el acoso sexual y con la violencia machista, que mata, reclamar servicios de salud adecuados a las necesidades de las mujeres y la participación de éstas en todos los ámbitos de adopción de decisiones. Tenemos que reclamar nuestro derecho a definir nuestro rol en la sociedad y nuestra identidad.

Debemos dar visibilidad a las voces de las mujeres y por ello este es un día especialmente grato porque se incorpora una de esas voces a nuestro Pleno. Ya se decía en la Declaración de Atenas de 1992, sobre Mujeres en el Poder: “Una participación equilibrada de las mujeres y de los hombres en la toma de decisiones es susceptible de engendrar ideas, valores y comportamientos diferentes, que van en la dirección de un mundo más justo y más equilibrado tanto para las mujeres como para los hombres”.

El Consejo de Estado, un espacio de reflexión, pensamiento y debate, es un ámbito muy adecuado para hablar también de feminismo, para hablar de igualdad, un enfoque que no debería faltar, y no falta, en el análisis de las cuestiones que nos ocupan en nuestra labor diaria y que tan minuciosamente diseccionamos.



Y la toma de posesión de la Fiscal General del Estado como Consejera Nata, me ha brindado la ocasión ideal para plantear estos temas. Dolores Delgado ha demostrado a lo largo de su vida su compromiso con la igualdad, tanto en el desarrollo de su carrera profesional, como en su trayectoria personal.

Y ya voy terminando.

Necesitamos, en definitiva, señoras y señores consejeras, un mundo más justo y equilibrado para todas las personas que demandan justicia, lo que incluye el derecho a identificarse como quieran, lo que da pie a la definición de identidades libres, a nuevos modelos en los que se resignifican las feminidades y las masculinidades.

Vivimos un tiempo paradójico, en el que coinciden espacios en que parece que esa libertad se disfruta a cotas que nunca se habían alcanzado y otros, en los que las identidades se imponen a base de violaciones de derechos humanos.

El feminismo no es solo un movimiento académico, ni puede reducirse a un área geográfica o a un momento temporal. Es un movimiento universal e inclusivo porque debe serlo si el objetivo es una transformación global, que es a lo que creo que debemos aspirar.

La feminista Audre Lorde, que se definía a sí misma como negra, lesbiana, madre, guerrera y poeta, un cúmulo de identidades que hicieron de ella un ser excepcional, escribió en uno de sus poemas:

*“Quién dijo que era fácil*

*Tiene tantas raíces el árbol de la rabia*

*Que a veces las ramas se quiebran*

*Antes de dar frutos”.*

No es fácil, no, pero es nuestra tarea, la tarea del feminismo, unir las ramas, reforzarlas, para que el árbol pueda dar los frutos que todos esperamos. Frutos que puedan también enriquecer el árbol del Derecho y mejorar la vida de millones de personas.

Querida Fiscal, sé que vas a asumir tu tarea en este Pleno con ilusión y compromiso. Cito tus propias palabras: “Creo firmemente en nuestra Carrera y en el esfuerzo realizado cada día en la defensa del interés general. Precisamente por ello, necesitamos dignificar nuestro trabajo sea cual fuere el destino ocupado”. Tu destino es ahora la Fiscalía General, y también este Consejo de Estado, cuyo Pleno tiene el honor de recibirte hoy. Tu fama como trabajadora infatigable y comprometida, y tu sonrisa te preceden.

Queridos consejeros, la Fiscal Delgado aporta un perfil profesional, una trayectoria personal y un entusiasmo que contribuirán a fortalecer la función que la Constitución española nos ha encomendado, como órgano consultivo del Gobierno.

Querida Fiscal, utilizando la fórmula acuñada en la poesía de Blas de Otero, espero y deseo que, en este espacio que te acoge desde hoy, el Pleno del Consejo de Estado, pidas muchas veces la Paz y la Palabra.

**¡BIENVENIDA!**

**“GRACIAS, SEÑORAS CONSEJERAS Y  
SEÑORES CONSEJEROS.**

**GRACIAS, A TODOS LOS ASISTENTES.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN”**